



Datos Relevantes de la Sesión 05 COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO				
2.- FECHA	30 de mayo de 2018.				
3.- INICIO	12:03 hrs.	4.- TÉRMINO	15:15 hrs.	5.- DURACIÓN	3:12 hrs.
6.- QUÓRUM	26 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De Comisiones de la Cámara de Senadores.	6
2. OFICIOS	
a) De la Cámara de Senadores.	1
b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	41
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	1
b) De solicitud de licencia.	2
5. INICIATIVAS	13
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	18
7. PROPOSICIONES	57
8. PRONUNCIAMIENTO	1
9. EFEMÉRIDES	4
TOTAL	146

1. COMUNICACIONES

De Comisiones de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN) Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales	Con la que remite su Informe de Actividades, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Integrantes de la Comisión de Desarrollo Regional	Con la que remite su Informe de Actividades, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
3	Integrantes de la Comisión Especial de desarrollo del litoral del Pacífico	Con la que remite su Informe final de Actividades.	
4	Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional	Con la que remite sus Informes de Actividades, correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Años de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
5	Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios	Con la que remite sus Informes de Actividades correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura y al Primer y Tercer Años de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
6	Sen. Silvia Garza Garlván (PAN) Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático	Con la que remite su Informe de Actividades, actas de las reuniones y eventos realizados, correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura	



2. OFICIOS

a) De la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Presidente	Expedientes de los ciudadanos inscritos, con motivo de la convocatoria para ocupar el cargo de Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.	Tercera Comisión.

b) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Por el que remite Informe del Presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de abril de 2018.	De Enterado
2		Por el que remite Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de junio de 2018.	a) Aprobado el votación económica. b) Comuníquese.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Gobierno de Michoacán	Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial.	Por el que exhorta a implementar políticas y acciones de movilidad que promuevan la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población; lograr una sana convivencia en las calles; prevenir conflictos de tránsito; desestimular el uso del automóvil particular, así como promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado como las bicicletas y aquellos de bajo impacto ambiental, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	Al promovente, para su conocimiento.
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión	Por el que exhorta a evaluar la edición de los libros "El niño que tocó las estrellas" y "El cosechador de estrellas", de José Hernández Moreno, como material didáctico adicional, o bien, fortalezca los contenidos que promueven los valores a los que dichas obras hacen referencia, presentado y aprobado en la Comisión Permanente.	
3	Gobierno de Jalisco	Delegado del Centro INAH Jalisco	Relativo a las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, respecto a las obras llevadas a cabo en el Jardín Botánico como en el Parque Morelos, localizados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
4	Gobierno de Tlaxcala	Secretario de Salud y director general del Organismo Público Descentralizado de Salud	Por el que exhorta a la Secretaría de Salud del estado para implementar acciones encaminadas a fomentar la buena alimentación en toda la población para disminuir las enfermedades, así como estrategias para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, bajo los ejes estratégicos de Salud Pública, Promoción de la Salud y Comunicación Educativa, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
5			Por el que exhorta a la Secretaría de Salud del estado para implementar acciones encaminadas a fomentar la buena alimentación en toda la población para disminuir las enfermedades, así como estrategias para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, bajo los ejes estratégicos de Salud Pública, Promoción de la Salud y Comunicación Educativa, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
6	Gobierno de Hidalgo	Secretario de Movilidad y Transporte	Por el que exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas a realizar, de manera coordinada con Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
7	Gobierno de Oaxaca	Director de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Por el que exhorta al Poder Judicial a realizar diversas acciones para la protección de los derechos humanos y la no discriminación de las personas con discapacidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
8	Gobierno de Nuevo León	Secretario de Infraestructura del Gobierno	Por el que exhortan a remitir un informe detallado en donde se explique las características y los beneficiados del proyecto de conexión de la Carretera Nacional con la Carretera 57, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora General de Vinculación	Por el que exhorta a informar sobre la ejecución de la construcción de la primera fase del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, prevista para el 2020, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a fortalecer las acciones de difusión y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
11	Gobierno de Durango	Director de Servicios de Salud	Por el que exhorta a prevenir la discriminación y fortalecer las acciones de difusión y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
12	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a impulsar acciones y programas para eliminar cualquier tipo de maltrato contra las personas adultas mayores; establecer líneas de acción para supervisar que los establecimientos de asistencia social, públicos y privados, respeten los lineamientos vigentes en la materia; fortalezcan las acciones que realizan los integrantes del Sistema Nacional de Salud y reforzar la cobertura del servicio de asistencia social; e, informar la cantidad de establecimientos que existen en el país y su distribución, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
13			Por el que exhorta a activar el protocolo de atención correspondiente para atender a las probables víctimas del abuso infantil en la estancia infantil "Rehilete" en Tlaxcala, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
14	Gobierno del Estado de México	Director de Servicios de Salud	Por el que exhorta a aplicar el Manual de Atención Integral de Hemofilia, así como garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
15	Gobierno de Baja California	Coordinador de Servicios Jurídicos del gobierno	Por el que exhorta con relación a las estrategias para atender el sedentarismo y los problemas derivados de ello, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
16	Gobierno de Chihuahua	Secretario de Salud y director General de Servicios de Salud	Por el que exhorta a facilitar las acciones pertinentes para que aumenten la adherencia a los tratamientos y recomendaciones médicas de los pacientes de tratamiento por diabetes, sobrepeso y obesidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
17	Gobierno del estado de México	Director de Servicios de Salud	Por el que exhorta a elaborar e impulsar campañas de concientización e información referentes a la importancia y beneficios inherentes a la práctica de algún deporte o ejercicio entre la población, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
18	Gobierno de Baja California Sur	Director de Servicios de Salud	Por el que exhorta a fortalecer las campañas para prevenir y detectar, de manera oportuna, la hipertensión arterial, en atención al aumento de casos asociados a estas enfermedades, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
19	Gobierno de Chihuahua	Secretario de Salud y director General de Servicios de Salud	Por el que exhorta a facilitar las acciones pertinentes para que aumenten la adherencia a los tratamientos y recomendaciones médicas de los pacientes en tratamiento por diabetes, sobrepeso y obesidad, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
20	Gobierno del estado de México	Director de Servicios de Salud	Por el que exhorta a prevenir y detectar de manera oportuna las enfermedades crónicas degenerativas, en específico la hipertensión arterial, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
21	Gobierno de Aguascalientes	Secretario de Salud y director General del Instituto de Servicios de Salud	Por el que exhorta sobre la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, vigilancia y promoción de la salud sobre el crecimiento prostático benigno y el cáncer de próstata, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
22	Gobierno de Chihuahua	Secretario de Salud y director General de Servicios de Salud	Por el que exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población con especial atención a las mujeres, sobre la prevención y detección oportuna del cáncer en general, a fin de combatir y erradicar enfermedades no transmisibles, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
23	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que exhorta a implementar e impulsar campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia, a fin de identificarlos con oportunidad o en su caso, tratarlos de manera integral, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
24	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que exhorta a coadyuvar con el combate del brote de fiebre amarilla en la República Federal de Brasil, en el marco de los trabajos de la Comisión Binacional entre ambos países, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
25			Por el que exhorta a mantener las acciones diplomáticas conjuntas en los organismos multilaterales, incluyendo la coordinación con otros miembros del Grupo de Lima para asegurar a los venezolanos encuentren una salida a la crisis por la que atraviesa esta nación, así como evaluar la pertinencia de aplicar sanciones que incluyan la congelación de activos y la prohibición de entrar a territorio nacional para altos mandos del régimen de Nicolás Maduro, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
26	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Derechos Humanos	Por el que exhorta a informar sobre el cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México en materia de violencia contra las mujeres y tortura sexual, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
27	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que exhorta a remitir un informe pormenorizado del mecanismo implementado para atender las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
28	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Director General	Por el que exhorta a informar sobre los resultados del programa -Hipoteca Verde- a partir de su creación, las nuevas propuestas que se han implementado; y, la ampliación de empresas y comercios en que se pueden canjear los vales de dicho programa, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
29	Secretaría de la Función Pública	Directora de Asesoría y Apoyo Jurídico	Por el que exhorta a facilitar la accesibilidad en las plataformas de transparencia de programas, participaciones y aportaciones federales, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
30	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que exhorta a facilitar la accesibilidad en las plataformas de transparencia de programas, participaciones y aportaciones federales, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
31	Secretaría de Desarrollo Social	Directora General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	Por el que exhorta a fortalecer las estrategias, programas y políticas públicas en los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
32	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que exhorta a cumplir las medidas que garanticen equidad y transparencia en el proceso electoral en Morelos, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
33		Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que exhorta a implementar las medidas necesarias que atiendan las denuncias sobre la entrega condicionada de los recursos y apoyos del Programa Prospera en las entidades federativas y garantizar que los programas sociales no se utilicen con fines electorales o partidistas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
34	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica	Por el que exhorta fortalecer las campañas dirigidas a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en los campos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, a fin de incentivar una cultura científica con igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el país, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
35	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que exhorta a informar sobre las acciones de asistencia consular que realizó el Consulado General de México en Raleigh, Carolina del Norte, ante el deceso del mexicano Gerardo Rubén Galindo Chávez, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
36	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina	Por el que exhorta a informar sobre los ajustes anunciados para perfeccionar los procesos de evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente; Evaluación Diagnóstica; Promoción a funciones directivas y asesoría técnico-pedagógica; y, Desempeño profesional de personal docente, directivo y de asesoría técnica de las diferentes modalidades y niveles, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
37	Gobierno de Michoacán	Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública	Por el que exhorta a adoptar las medidas administrativas legislativas necesarias en materia de seguridad vial, priorizando el uso del cinturón de seguridad y el uso del sistema de retención infantil, así como el fomento de concientización peatonal, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
38			Por el que exhorta a fortalecer las campañas de educación vial y respeto a los peatones y ciclistas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
39			Por el que exhorta a fortalecer las campañas de educación vial y respeto a los peatones y ciclistas, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
40	Gobierno del Distrito Federal	Director Jurídico en la Secretaría de Salud	Por el que exhorta a impulsar y fortalecer las campañas sobre la prevención del embarazo adolescente, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	
41	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director ejecutivo de Liquidación de Empresas del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Por el que exhorta a considerar gestionar la donación al municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, de 14,294.42 m2 de lo que fuera el área de talleres y 306,279.49 m2 donde se encuentran 493 lotes urbanos de jubilados y pensionados de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, presentado y aprobado en la Cámara de Senadores.	

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juan Carlos Ruíz García (PAN)	A partir del 01 de junio de 2018. (Distrito 02, Veracruz)	a. De enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.



b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI)	Por tiempo indefinido. Del 30 de mayo de 2018. (1° Circunscripción, Baja California Sur)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
2	Dip. Genoveva Huerta Villegas (PAN)	Por tiempo indefinido. Del 22 de mayo de 2018. (Distrito 09, Puebla)	

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 7 y 8 y adiciona un artículo 8 Bis al <u>Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913"</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI) A nombre propio y de diversos Diputados del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Expedir la Convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores De 1913" durante el mes de julio del año legislativo inmediato anterior, para los siguientes dos años de ejercicio; recibir en agosto del año legislativo inmediato anterior y septiembre, las candidaturas para el segundo y tercer años de ejercicio y entregar la medalla al iniciar la legislatura en el mes de diciembre o en octubre para el segundo y tercer años de ejercicio.
2	Que reforma el párrafo primero y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente en su orden, al artículo 135 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Sen. Héctor Flores Ávalos (PAN) A nombre propio y del Sen. Enrique Burgos García (PRI)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Prohibir cualquier modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que afecte el reconocimiento de los derechos humanos, las garantías jurisdiccionales, la división de poderes y la forma republicana y democrática como forma de Estado.
3	Que adiciona un párrafo tercero a la fracción I del artículo 76 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Sen. Enrique Burgos García (PRI)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Relaciones Exteriores; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Establecer que para la aprobación, terminación, denuncia, suspensión, modificación y enmienda de tratados internacionales en materia de derechos humanos se requerirá de mayoría calificada en el Senado.
4	Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores, para dictamen.	Establecer que la educación que imparta el Estado estimulará la transformación de los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, género, raza, etnia u orientación sexual y promoverá una cultura de igualdad y diversidad que abarque el respeto de los derechos de las personas LGBTI; de tal forma que se deberá asumir la obligatoriedad de la inclusión de la homosexualidad en la educación sexual como una expresión más de la sexualidad humana, asegurando el trato igualitario de estudiantes, personal y docentes dentro del sistema educativo sin discriminación. Incluir dentro de las obligaciones de las autoridades educativas desarrollar programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros que atiendan alumnos con condición homosexual.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma y adiciona la Ley Federal de Cinematografía . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar el contenido de la cápsula audiovisual de las producciones en formato de largometraje realizadas en locaciones catalogadas como Patrimonio de la Humanidad, Pueblo Mágico, Barrio Mágico y monumentos o zonas arqueológicas.
6	Que adiciona el artículo 17 Quater de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Evaluar y proyectar la instalación de azoteas y/o paredes verdes en los inmuebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación y en inmuebles declarados monumentos artísticos e históricos realizar una supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia o del Instituto Nacional de Bellas Artes.
7	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) A nombre de la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MORENA)	Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir la definición de repatriado y un capítulo "De los mexicanos repatriados". Atribuir a la Secretaría de Gobernación el establecimiento de políticas, mecanismos, programas e instrumentos de apoyo y atención a los repatriados nacionales y al Instituto Nacional de Migración apoyar y atender a repatriados para su reincorporación a sus comunidades o a los espacios de desarrollo.
8	Que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Dip. Abel Cruz Hernández (PES) A nombre propio y del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en la enajenación o importación de gasolina, diésel y combustibles no fósiles.
9	Que reforma las fracciones II y XII del artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) *	Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura deberá notificar a todo peticionario, por conducto de la SAGARPA, el contenido de opiniones de carácter técnico y científico en materia de administración y conservación de recursos pesqueros y acuícolas, independientemente de su sentido.
10	Que reforman los artículos 100-B y 184-B de la Ley Aduanera . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Sen. Jorge Luis Lavalley Maury (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer que no serán aplicables las infracciones relacionadas con la obligación de transmitir la información referente al valor de la mercancía y comercialización y transportación, tratándose de empresas con programas IMMEX que cuenten con certificación.
11	Que se expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Dips. Cecilia Soto González e Ivanova Pool Pech (PRD) *	Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar las condiciones necesarias para el establecimiento de las bases para la coordinación de los poderes federales y los poderes locales de la Ciudad de México y los mecanismos para la definición de recursos para apoyar a la Ciudad de México.
12	Que reforma la Ley de Asistencia Social . Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.	Indicar que tendrán derecho a la asistencia todas las personas que requieran servicios especializados para su protección e integración a una vida digna y libre de violencia, Establecer que podrán ser sujetas a este derecho las mujeres en situación de cualquier tipo o modalidad de violencia.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Para <u>inscribir con letras de oro en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro del Honorable Congreso de la Unión los nombres de los próceres liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzada, en el bicentenario de su nacimiento.</u></p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro del Honorable Congreso de la Unión los nombres de los próceres liberales Guillermo Prieto Pradillo e Ignacio Ramírez Calzada, en el bicentenario de su nacimiento.</p>

*Sin intervención en tribuna.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública información relacionada con las estrategias y las acciones que actualmente se ejecutan para fortalecer la prevención y el combate a los delitos de alto impacto en el país.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 08 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, remita a esta Soberanía información relacionada con las estrategias y las acciones que actualmente se ejecutan para fortalecer la prevención y el combate a los delitos de alto impacto en el país.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
2	<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer e implementar planes y estrategias que permitan garantizar la seguridad a los usuarios de transporte público en las zonas metropolitanas que existen en el país.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM), suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario, el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las 32 entidades federativas a que de conformidad con sus atribuciones fortalezcan e implementen planes y estrategias que permitan garantizar la seguridad a los usuarios de transporte público en las Zonas Metropolitanas que existen en el país.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a informar sobre el avance en el ejercicio de los recursos destinados a las acciones de reconstrucción por los efectos causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones informen a esta Soberanía sobre el avance en el ejercicio de los recursos destinados a las acciones de reconstrucción por los efectos causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el Ejercicio Fiscal 2018. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión para la Reconstrucción. Recuperación y Transformación de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía las acciones y apoyos llevados a cabo para atender las necesidades de las damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como las acciones de prevención y resiliencia realizadas.</p>	
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno a que todas sus investigaciones se rijan por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, velando en todo momento por la protección y garantía de los derechos humanos y del debido proceso, en los hechos de violencia ocurridos en contra de candidatas y candidatos a cargos de elección popular y, en consecuencia, se castigue a los responsables.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Dip. Josefina González Luna (NA) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por las Legisladoras y los legisladores del Grupo Parlamentario del PT el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determine que en virtud del Pronunciamiento aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente en su Sesión celebrada el pasado 16 de mayo del presente año, resuelve que las preocupaciones de las y los proponentes han quedado atendidas por lo que hace a la condena de los hechos de violencia en contra de las y los ciudadanos postulados a cargos de elección popular y por haberse exhortado a todas las autoridades a fortalecer los mecanismos de protección a los mismos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a todas las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia de los tres Órdenes de gobierno, para que todas sus investigaciones se rijan per 306 principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez, velando en todo momento por la protección y garantía de los derechos humanos y del debido proceso, en los hechos de violencia ocurridos en contra de candidatas y candidatos a cargos de elección popular y. en consecuencia, se castigue a los responsables.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5		<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la realización del primer y segundo debate presidencial organizados por el Instituto Nacional Electoral, y convoca a la ciudadanía a seguir activamente el tercero a realizarse en Mérida, Yucatán, el próximo 12 de junio.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la realización del primer y segundo debate presidencial organizados por el Instituto Nacional Electoral, y convoca a la ciudadanía a seguir activamente el tercero a realizarse en Mérida, Yucatán, el próximo 12 de junio a las 21:00 horas, a efecto de que cuente con la mayor información posible de las campañas electorales y puedan emitir un voto de manera razonada.</p>	
6		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de la entidad a dar celeridad a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en San Martín Texmelucan, que involucran a funcionarios y policías municipales, en la presunta comisión de diversos delitos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de la entidad para que den celeridad a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en San Martín Texmelucan, que involucran a funcionarios y policías municipales, en la presunta comisión de diversos delitos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes a los presuntos hechos constitutivos de delitos perpetrados en el Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac, con motivo de sacrificios de animales domésticos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.— La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a que lleve a cabo las investigaciones correspondientes a los presuntos hechos constitutivos de delitos perpetrados en el Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac, con motivo de sacrificios de animales domésticos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, a respetar los Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres, previstos en la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAGIZOO-2014.</p>	
8		<p>Que exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión a dar celeridad a la investigación para esclarecer el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, así como las fiscalías de los estados de Sinaloa y Tamaulipas, a que en el ámbito de sus atribuciones den celeridad a la investigación a fin de esclarecer el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas y Héctor González Antonio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia por el fortalecimiento de las instancias federales y locales responsables de desplegar medidas de prevención y protección que requieran los profesionales de la comunicación para el ejercicio de sus actividades; asimismo, exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a que respeten, promuevan y protejan los derechos humanos y la integridad de los periodistas a fin de garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información.</p> <p>Intervenciones: Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p> <p>Nota: La Sen. Adriana Loaiza Garzón (PRI) propuso modificaciones, la secretaria de la Mesa Directiva dio lectura.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Sen. Loaiza Garzón.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con las modificaciones aceptadas.</p> <p>c) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Por el que se solicita al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción un informe de los avances y, en su caso, problemáticas detectados en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de las medidas que a su juicio considere se puedan ejecutar para impulsar su funcionamiento.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Alicia Barrientos Pantoja, Juan Romero Tenorio y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción remita a esta Soberanía un informe de los avances y en su caso problemáticas detectados en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de las medidas que a su juicio considere se puedan ejecutar para impulsar su funcionamiento.</p> <p>Intervención: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a informar las estrategias de prevención del delito y acciones que se están implementando para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía las estrategias de prevención del delito y acciones que se estén implementando para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad.</p> <p>Intervenciones: Sen. Fernando Torres Graciano (PAN) Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI) Dip. Jorge López Martín (PAN)* * Propuso modificación.</p>	<p>a) En votación económica se desechó la modificación propuesta por el Dip. López Martín.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
11		<p>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a emprender las acciones conducentes en relación a la presunta comisión de conductas constitutivas de delitos electorales en la delegación Coyoacán.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud del Dictamen con punto de acuerdo aprobado en la Sesión Plenaria de la Comisión Permanente celebrada el 23 de mayo de 2018, resuelve que ha quedado atendida la presente proposición con punto de acuerdo.</p> <p>Intervención: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>	
12	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, considere un incremento en el presupuesto asignado al componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, a efecto de que se impulse el apoyo a pequeños productores para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, considere un incremento en el presupuesto asignado al componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, a efecto de que se impulse el apoyo a pequeños productores para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
13	Tercera Comisión Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental y a la Comisión Estatal del Agua del estado de San Luis Potosí a realizar un plan para el retiro del lirio acuático que se encuentra en la presa "San José", que pone en riesgo la salud de la población potosina.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Martha Tagle Martínez el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental, a la Comisión Estatal del Agua del estado de San Luis Potosí a realizar un plan para el retiro del lirio acuático que se encuentra en la presa "San José", que pone en riesgo la salud de la población potosina.</p>		
14		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a instalar un departamento de registro público marítimo nacional en la oficina de servicios a la marina mercante en Playa del Carmen, Quintana Roo, en beneficio de los prestadores de servicios de turismo náutico de la zona.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Moisés Guerra Mota (MC) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a instalar un departamento de Registro Público Marítimo Nacional en la oficina de servicios a la marina mercante en Playa del Carmen, Quintana Roo, en beneficio de los prestadores de servicios de turismo náutico de la zona.</p>		
15		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el estado que guarda la ministración de recursos del Ramo 33 aprobados en el Anexo 21.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, para el municipio de Bacalar, Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Moisés Guerra Mota (MC) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda la ministración de recursos del Rama 33 aprobados en el Anexo 21.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, para el municipio de Bacalar, Quintana Roo.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
16		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a informar sobre los mecanismos y controles permanentes en las revisiones a rastros y distribuidoras de carne para consumo humano, a fin de detectar la comercialización de carne contaminada con clembuterol.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Servicio Nacional de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Secretaria de Salud, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informen a esta Soberanía sobre los mecanismos y controles permanentes en las revisiones a rastros y distribuidoras de carne para consumo humano, a fin de detectar la comercialización de carne contaminada con clembuterol.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre el estado que guardan las obras de la refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hidalgo y sus respectivos contratos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 23 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del I-I. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda las obras de la refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hidalgo y sus respectivos contratos.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
18	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente rechaza las expresiones xenófobas y racistas del Presidente de los Estados Unidos que han acompañado la negociación de la agenda bilateral; y exhorta a la Secretaría de Economía a continuar con las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Ivanova Pool Pech (PRD) el 16 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza y condena las expresiones y actitudes xenófobas y racistas, las agresiones Verbales, los condicionamientos y amagos y los actos inamistosos contra México por parte del Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, le exige respeto a nuestra nación a los migrantes y a las y los mexicanos todos, y demanda que la cooperación entre México y las Estados Unidos de América se sustente en el principio de reciprocidad. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a continuar con las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, tomando en consideración en todo momento los intereses del país, por el tiempo que sea necesario. TERCERO. La Comisión Permanente reafirma, como lo expresé el Ejecutivo Federal, que México no pagara, en ningún momento, la construcción de un muro en la frontera. CUARTO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Ejecutivo Federal a continuar la evaluación que lleva a cabo actualmente para limitar la cooperación con los Estados Unidos de América en aquellos temas que no afecten a México ni a los mexicanos. QUINTO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con las acciones de protección, consular en beneficio de la comunidad mexicana en los Estados Unidos de América.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)* Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD)</p> <p>*Propuso modificaciones.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Sen. Gastelum Bajo.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con las modificaciones aceptadas.</p> <p>c) Comuníquese.</p>

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se invita a comparecer al Secretario de Educación Pública Federal para que informe sobre el estado actual de la asignación de recursos y la reconstrucción de los planteles escolares que sufrieron daños tras los sismos de septiembre.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a comparecer al Secretario de Educación Pública Federal para que informe sobre el estado actual de la asignación de recursos y la reconstrucción de los planteles escolares que sufrieron daños tras los sismos de septiembre de 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a corregir los estereotipos contenidos en la "Guía para tu viaje a la Copa Mundial de Fútbol Rusia 2018" e instruir al personal diplomático y consular adscrito a la Embajada de México en la Federación de Rusia a implementar mecanismos preventivos y de asistencia contra cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a corregir los estereotipos contenidos en la Guía para tu viaje a la Copa Mundial do Fútbol Rusia 2018 e instruya al personal diplomático y consular adscrito en la Embajada de México en la Federación de Rusia a implementar mecanismos preventivos y de asistencia contra cualquier tipo de discriminación.</p>
3	<p>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud e implementar políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que se fortalezca la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud y se implementen políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.</p>
4	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a suspender los procesos de licitación de nuevos campos, incluyendo los de yacimientos no convencionales y la asociación de PEMEX con otras empresas, para explotar los campos petroleros que le fueron asignados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a suspender los procesos de licitación de nuevos campos, incluyendo los de yacimientos no convencionales, y la correspondiente a la asociación de PEMEX con otras empresas (farm-outs) para explotar los campos petroleros que le fueron asignados, hasta que la sociedad exprese su decisión de continuar por ese camino o se inclina por otra opción, como parte de un proceso indispensable de legitimidad, como corresponde al Estado de Derecho que queremos construir los mexicanos en un ambiente de verdadera democracia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos dé a conocer a los mexicanos los criterios económicos aplicados en la distribución de los campos involucrados en la Ronda Cero, los yacimientos solicitados originalmente por PEMEX, los yacimientos que le fueron asignados a esta empresa, los términos en los que se licitaron y asignó el resto a empresas privadas, así como la variaciones en las reservas probadas y certificadas de esos yacimientos, antes y después de las rondas en las que participaron.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, expliquen cómo llevan a cabo y qué resultados han encontrado de la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones acordadas con los nuevos inversionistas del sector.</p>
5	<p>Dip. Salvador García González (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares del poder ejecutivo en las entidades federativas a establecer la Secretaría del Migrante.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los titulares del poder ejecutivo para que en ejercicio de sus competencias establezcan la Secretaría del Migrante en las entidades federativas que gobiernan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)*</p> <p>A nombre de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América detener los preparativos para resguardar a niños migrantes en bases militares.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que solicite al gobierno de los Estados Unidos de América detener los preparativos para resguardar a niños migrantes en bases militares.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice la petición para que las autoridades migratorias de los Estados Unidos de América, respeten el debido proceso de los acuerdos binacionales, a fin de que se realicen las indagatorias correspondientes que revelen si un niño o niña no acompañado proveniente de México puede tener necesidades de protección, antes de iniciar su regreso al país.</p>
7	<p>Sen. Martha Tagle Martínez*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Puebla a intensificar las investigaciones de los hechos relacionados con la muerte del defensor y activista del medio ambiente, ciudadano Manuel Gaspar Rodríguez, de manera pronta, expedita y objetiva, al tiempo de remitir un informe relacionado con el desarrollo de las investigaciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena y expresa su preocupación por el incremento de asesinatos perpetrados a activistas y organizaciones defensoras de derechos ambientales, así como la impunidad existente en estos casos. En ese sentido, manifiesta su desconcierto ante la falta de atención a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla a intensificar las investigaciones de los hechos relacionados con la muerte del defensor y activista del medio ambiente, C. Manuel Gaspar Rodríguez, de manera pronta, expedita y objetiva, al tiempo de remitir a esta soberanía un informe público relacionado con el desarrollo de las investigaciones.</p>
8	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos de atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos de atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica.</p>
9	<p>Dip. María Olimpia Zapata Padilla (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a incluir en el cuestionario básico y en el cuestionario ampliado para el Censo de Población y Vivienda 2020 el subtema de Discapacidad, con preguntas que permitan evaluar el grado de dificultad o la imposibilidad de los informantes para realizar las actividades sobre las que serán cuestionados, conforme a los criterios del Grupo de Washington de Estadísticas sobre Discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a que incluya en el Cuestionario Básico y en el Cuestionario Ampliado para el Censo de Población y Vivienda 2020 el subtema "discapacidad", y a que pregunte a las y los informantes en ambos cuestionarios el grado de dificultad o si les es imposible realizar las actividades contempladas en ellos conforme a los criterios del Grupo de Washington de Estadísticas sobre Discapacidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Legisladoras y Legisladores del Grupo Parlamentario del PT*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral inicie una investigación de oficio al gobierno estatal de Puebla por su arbitraria injerencia en los comicios locales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena todo acto de intromisión del gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación sobre el gobierno estatal de Puebla, encabezado por Jose Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p>
11	<p>Diputado Jesús Zambrano Grijalva y Diputadas Ivanova Pool Pech, Cristina Ismene Gaytán Hernández e Hilda Miranda Miranda (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se cita a una reunión de trabajo a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, a la ex Directora General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos del Banco de México; así como al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República a fin de explicar las acciones emprendidas para solventar las fallas y problemas que padeció el servicio de pagos electrónicos interbancarios durante abril y mayo de 2018.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso Unión, cita a una Reunión de Trabajo, con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Mtro. Bernardo González Rosas; al Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, Lic. Mario Di Constanzo; a la ex Directora General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos del Banco de México, Dra. Lorenza Martínez Trigueros; así como al encargado de Despacho de la Procuraduría General de la República, Lic. Arturo Elías Beltrán; a fin de explicar las acciones emprendidas en el ámbito de sus atribuciones, para solventar las fallas y problemas que padeció el Servicio de Pagos Electrónicos interbancarios, en el Sistema Financiero Mexicano, durante abril y mayo en 2018; igualmente, para esclarecer las indagatorias sobre los delitos penales incurridos, por parte de clientes e instituciones financieras del Sistema Financiero Mexicano, en las servicios imputables a las fallas en las transferencias electrónicas.</p>
12	<p>Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del estado de Quintana Roo, realicen y fortalezcan los operativos de vigilancia y limpieza en las playas de X'cacel y X'cacelito.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del estado de Quintana Roo realicen y fortalezcan los operativos de vigilancia y limpieza en las playas de X'cacel y X'cacelito.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a elaborar y publicar el Programa de Protección del área de refugio de Bahía de Akumal, de conformidad de con acuerdo aprobado el 7 de marzo del 2016.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Diputados Juan Romero Tenorio y Alfredo Basurto Román (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a derogar el artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b) del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de jurisdicción federal por ser inconstitucional; a la Policía Federal para que de inmediato cese la aplicación del artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b) del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de jurisdicción federal en contra los pequeños transportistas, así como del denominado hombre-camión por ser un acto inconstitucional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que derogue el artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b), del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal por ser inconstitucional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Policía Federal para que de inmediato cese la aplicación del artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b), del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal en contra los pequeños transportistas así como del denominado hombre-camión por ser un acto inconstitucional.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que inicie el proceso de modificación de las normas oficiales NOM-012-SCT-2-2014, "sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal"; NOM-068-SCT-2-2014, "Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal"; y la NOM-086-SCT2-2004, "señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras", a fin de permitir el desarrollo del sector de pequeños transportistas y al Hombre Camión que propicien la creación de fuentes de empleo y el bienestar para la población.</p>
14	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar máxima publicidad a las acciones de mejora que emprenderá en atención a las dos recomendaciones que emitió la Auditoría Superior de la Federación en su estudio denominado Contribución del Gasto Público a la Actividad Productiva y el Empleo, incluido en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de conformidad con sus atribuciones, de máxima publicidad a las acciones de mejora que emprenderá en atención a las dos recomendaciones que emitió la Auditoría Superior de la Federación en su estudio denominado Contribución del Gasto Público a la Actividad Productiva y el Empleo incluido en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016, y que se centran en revisar la estructura y composición del Presupuesto de Egresos de la Federación con los distintos ejecutores del gasto, a fin de elevar la calidad del gasto e identificar elementos de ajuste que permitan transformar gradualmente los factores inerciales, incrementales e ineludibles que determinan su composición y nivel, y revertir la tendencia decreciente de la inversión pública en infraestructura y su equipamiento, debido a las reducciones operadas de 2015 a 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, para que de acuerdo a sus atribuciones, considere llevar a cabo el análisis y estudio de la estructura y composición del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con los distintos ejecutores del gasto, sugerencia emitida por la Auditoría Superior de la Federación en su estudio denominado Contribución del Gasto Público a la Actividad Productiva y el Empleo incluido en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016, a fin de elevar la calidad del gasto e identificar elementos de ajuste que permitan transformar gradualmente los factores inerciales, incrementales e ineludibles que determinan su composición y nivel, y el mismo pueda ser compartido a los integrantes de la LXIV Legislatura previo al análisis y discusión del PEF 2019.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. Martha Tagle Martínez*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a diversas a diversas autoridades del estado de Oaxaca de Juárez a garantizar el acceso y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca de Juárez, Mtro. Alejandro Murat Hinojosa a asumir su compromiso de garantizar el acceso y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres oaxaqueñas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno del estado de Oaxaca a que en el ámbito de sus facultades coadyuve en el cumplimiento de la sentencias a favor de los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos de la Presidenta Municipal y Síndicas en comento.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Oaxaca a que en el ámbito de sus atribuciones, adopte las medidas correspondientes, debido a la omisión por parte de los integrantes del Ayuntamiento en el cumplimiento de las Sentencias a favor de los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos de la Presidenta Municipal y Síndicas en comento.</p>
16	<p>Dip. Ricardo David García Portilla (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y autoridades competentes para que tomen las medidas correspondientes con el objeto de combatir el asalto a ferrocarriles y el sabotaje de las instalaciones y líneas de ferrocarril.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorta a los gobiernos de los Estados de Veracruz, Puebla, Guanajuato y Querétaro para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada establezcan los protocolos de seguridad para prevenir y combatir el robo y descarrilamiento de trenes, en virtud del incremento exponencial de estos hechos delictivos.</p>
17	<p>Dip. Angelina Lizeth Arcos Villalva (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las y los candidatos de los poderes ejecutivos de los 3 órdenes de gobierno de los comicios electorales de 2018 a que, en caso de ser electos, consideren la integración paritaria en sus gabinetes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los candidatos de los Poderes Ejecutivos de los 3 órdenes de gobierno de los comicios electorales de 2018, para que en caso de ser electos consideren la integración paritaria en sus gabinetes.</p>
18	<p>Legisladoras y Legisladores del Grupo Parlamentario del PT*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Instituto Estatal Electoral de Puebla a que actúe con absoluta imparcialidad como árbitro electoral del proceso comicial que se desarrolla en dicha entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Estatal Electoral de Puebla que ejerza sus funciones constitucionales con absoluto respeto a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad dentro del proceso comicial que se desarrolla en esta entidad federativa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Instituto Estatal Electoral de Puebla que investigue, ordene suspender y, en su caso, sancione los actos de intervención realizados por el gobierno estatal de Puebla, encabezado por Jose Antonio Gali Fayad, y que afecten la equidad en la contienda en la contienda.</p>
19	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Para la fiscalización de recursos para la reconstrucción y atención de damnificados.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de Administración Tributario, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, de la Territorial y Urbano, de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Salud, del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros una actualización del informe de avances de los recursos obtenidos y ejercidos, actualización de la información pública y las acciones de fiscalización del Gobierno Federal para atender a los damnificados de los trabajos de reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales del mes de septiembre de 2017.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano la concentración y publicación de un padrón único de damnificados de los desastres naturales del mes de septiembre de 2017 que deben recibir recursos para la reconstrucción de sus viviendas. Así como la lista actualizada de beneficiados por entidad federativa que han recibido recursos públicos federales.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Sistema de Administración Tributaria solicitar actualizar a las donatarias cuándo se han transferido de recursos a otras donatarias; así como solicitar a las donatarias y fideicomisos den a conocer el desglose de lo recaudado, lo donado o multiplicado con recursos propios y si existen ingresos obtenidos de los intereses generados por las donaciones/aportaciones, y que identifiquen el destino de los recursos y den a conocer informes sobre el avance físico y financiero de las obras y proyectos ejecutados.</p>
20	<p>Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los avances en la aplicación de los recursos del Fondo de Desastres y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas ejercidos en los estados de Chiapas y Oaxaca, derivado de las afectaciones provocadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los avances en la aplicación de los recursos del Fondo de Desastres y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas ejercidos en los estados de Chiapas y Oaxaca, derivado de las afectaciones provocadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p>
21	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Para instruir a la Auditoría Superior a que realice auditorías de desempeño, forense y de gasto federalizado, del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública en los ejercicios 2017 y 2018 y en lo que corresponda a ejercicios previos, tanto para los recursos ejercidos directamente, así como los entregados a delegaciones, instituciones, centros y planteles relacionados con la educación, como parte del programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que realice auditorías de desempeño, forense y de gasto federalizado, del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública en los ejercicios 2017 y 2018 y en lo que corresponda a ejercicios previos, tanto para los recursos ejercidos directamente, así como los entregados a delegaciones, instituciones, centros y planteles relacionados con la educación, como parte del programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de Educación, identificando el nombre, monto asignado a cada unidad, el uso que hicieron de esos recursos, sus resultados y compromisos pendientes de cubrir en posteriores ejercicios en las diferentes entidades de la República;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que realice auditorías de desempeño que permitan evaluar las afectaciones por las reducciones en diversos programas de esa secretaría, auditando las variaciones observadas y el impacto en las metas de los recursos asignados a los programas de esa dependencia;</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación una auditoría de cumplimiento financiero sobre la entrega de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría de Educación Pública para el programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de Educación;</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el seguimiento para el cumplimiento de estos resolutiveos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a dar máxima publicidad a las acciones que ha emprendido y los esfuerzos colectivos que ha realizado con otras instituciones y dependencias públicas durante este sexenio a fin de erradicar que las comisiones bancarias a cargo de los comercios por el uso de las terminales punto de venta sean trasladadas al consumidor.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de conformidad con sus atribuciones, de máxima publicidad a las acciones que ha emprendido y los esfuerzos colectivos que haya realizado con otras instituciones y dependencias públicas durante este sexenio a fin de erradicar que las comisiones bancarias a cargo de los comercios por el uso de las Terminales Punto de Venta (TPV) sean trasladadas al consumidor, y dé a conocer a esta soberanía el impacto anual en las finanzas públicas que implica la realización de las transacciones en efectivo que se efectúan en México ante la incipiente implementación de la inclusión financiera en nuestro país.</p>
23	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas a fortalecer las estrategias oportunas para erradicar y combatir la violencia de género, con el objeto de salvaguardar su integridad física y garantizar sus derechos humanos, durante la actual administración.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las estrategias oportunas para erradicar y combatir la violencia de género, con el objeto de salvaguardar su integridad física y garantizar sus derechos humanos, durante la actual administración.</p>
24	<p>Dip. José Hugo Ángel Olvera (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena la violencia política en el actual proceso electoral y exhorta a distintas autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno a coordinar una estrategia eficaz que garantice las condiciones de seguridad necesarias para candidatas y candidatos, integrantes de sus equipos de campañas, simpatizantes y militantes de todos los partidos políticos, que participan en el actual proceso electoral.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena toda forma de violencia política, en particular, los ataques y asesinatos cometidos en contra de candidatas y candidatos, integrantes de sus equipos de campañas, simpatizantes y militantes de todos los partidos políticos, y se manifiesta por el respeto irrestricto a la libre expresión y ejercicio de los derechos políticos de las ciudadanías mexicanas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral, a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, a coordinar una estrategia eficaz que garantice las condiciones de seguridad necesarias para candidatas y candidatos, los integrantes de sus equipos de campañas, simpatizantes y militantes de todos los partidos políticos que participan en el actual proceso electoral.</p>
25	<p>Dip. Ricardo Guillén Rivera (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la viabilidad de modificar la fracción arancelaria aplicable al piloncillo e impulsar un procedimiento ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América para formalizar la disociación del piloncillo del azúcar, en virtud de que éste no es un azúcar refinado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que analice la viabilidad de modificar la fracción arancelaria aplicable al Piloncillo del Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar y se establece un cupo máximo para su exportación y así mismo impulse un procedimiento ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América para formalizar la disociación del Piloncillo del azúcar, en virtud de que éste no es un azúcar refinado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que informe sobre los apoyos, acciones y políticas públicas para proteger a la industria piloncillera.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social a que, dentro de su programa "Pensión para Adultos Mayores", modifique el periodo de entrega de recursos de bimestral a mensual. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. – Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social para que dentro de su programa "Pensión para adultos mayores" modifique el periodo de entrega de recursos de bimestral a mensual.
27	Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Por el que la Comisión Permanente realiza un llamado a la nación a favor de los migrantes mexicanos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que fortalezca, a través de más y mejores oportunidades para el desarrollo, los programas tendientes a desincentivar el flujo ilegal de mexicanos hacia los Estados Unidos.
28	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal una sesión extraordinaria del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para reestablecer la seguridad pública en el país, ante el incremento de los hechos delictivos que ponen en riesgo la seguridad de la población y la actividad económica. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal una sesión extraordinaria del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para reestablecer la seguridad pública en el país, ante el incremento de los hechos delictivos que ponen en riesgo la seguridad de la población y la actividad económica. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Mesas Directivas del Congreso de la Unión, para convocar de manera extraordinaria a trabajos legislativos para sentar las bases de una reforma integral en materia de seguridad pública y judicial que incluya la modernización en los tres órdenes de gobierno de las políticas públicas de prevención, profesionalización policial, procuración de justicia, sistema penitenciario, inteligencia y coordinación institucional.
29	Dip. Ricardo Guillén Rivera (PVEM)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría de Economía a analizar la viabilidad de expedir una norma oficial mexicana aplicable al piloncillo, con el objeto de que este producto se elabore con el más alto estándar de calidad y con ello se promueva su competitividad en México y en el mercado internacional. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a analizar la viabilidad de expedir una Norma Oficial Mexicana aplicable al Piloncillo, con el objeto de que este producto se elabore con el más alto estándar de calidad y con ello se promueva su competitividad en México y en el mercado internacional.
30	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales", a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que le corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. – Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" (www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador o trabajadora la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que le corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.
31	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)* Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.	Que solicita al Ejecutivo Federal emitir un informe sobre el estado que guarda el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, le solicita al Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, emita un informe sobre el estado que guarda el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta la Secretaría de Salud a que en la revisión y actualización de la NOM-028-SSA3-2012 en materia de regulación de los servicios de salud para que la práctica de la ultrasonografía diagnóstica se reafirme el perfil profesional médico del ultrasonografista.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud; a que en la revisión y actualización de la NOM-028-SSA3-2012 en materia de Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, reafirme el perfil del profesional médico ultrasonografista conforme a los principios de la Organización Mundial de la Salud, y se proceda metodológicamente conforme a lo establecido en la Ley de Metrología y Normalización.</p>
33	<p>Dip. Heriberto Varela Colmenares (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los poderes constitucionales, así como a los organismos constitucionales autónomos del estado de Oaxaca a reforzar las políticas de previsión y protección ante el abuso sexual y toda forma de violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Poderes Constitucionales, así como a los organismos constitucionales autónomos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, refuercen las políticas de previsión y protección ante el abuso sexual y toda forma de violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que a la brevedad determine las circunstancias e identidad de quienes cometieron abuso sexual contra dos menores originarios de la comunidad de Chilixtlahuaca, municipio de Huajuapán de León, a fin de que reciban el castigo que disponen las leyes ante estos terribles delitos, en observación del principio de una justicia pronta y expedita.</p> <p>TERCERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las instancias que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas a que otorguen el apoyo y la atención necesaria a las víctimas de estos delitos, conforme a lo dispuesto en las leyes y normas aplicables observando el principio del interés superior de la niñez</p>
34	<p>Diputados Juan Romero Tenorio y Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a cumplir con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, e instalen la comisión estatal de búsqueda en sus respectivas entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia cumplan con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, e instalen la Comisión Estatal de Búsqueda en sus respectivas entidades federativas.</p>
35	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a impulsar acciones por conducto de la policía cibernética a efecto de detectar y combatir la venta de drogas realizada a través de internet y de las redes sociales.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad para que, dentro del ámbito de sus competencias impulse acciones por conducto de la Policía Cibernética a efecto de detectar y combatir la venta de drogas realizada a través de Internet y de las redes sociales.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Seguridad Pública, a la Policía Federal Preventiva y a la Procuraduría General de la República, así como a los gobernadores de los estados a garantizar la libertad de expresión, de reunión y de manifestación, cesar el acoso contra activistas y líderes sociales y coadyuvar a un ambiente propicio para el ejercicio de los derechos democráticos en el marco de la defensa de los derechos humanos y el proceso electoral que vivimos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de Seguridad Pública, a la Policía Federal y a la Procuraduría General de la República, así como a los gobernadores de los estados, para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, garanticen la libertad de expresión, de reunión y de manifestación; cese el acoso contra activistas y líderes sociales; y coadyuven a un ambiente propicio para el ejercicio de los derechos democráticos en el marco de la defensa de los derechos humanos y el proceso electoral que vivimos.</p>
37	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Para garantizar el diálogo con los sectores obrero y patronal en los trabajos de justicia laboral.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las presidencias de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Estudios legislativos, Primera, en el marco de la discusión de la reforma de justicia laboral derivado de los artículos 107, fracción V, inciso d) y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantice la atención de todas las representaciones de sector obrero patronal para presentar sus propuestas y observaciones para la creación de los tribunales laborales.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las presidencias de las Comisiones Unidas de y Previsión Social y Estudios Legislativos, Primera, dar en pleno cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública y los Principios de Parlamento Abierto</p>
38	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores a establecer mecanismos para reducir el tráfico de armas hacia nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que instrumente de manera urgente e inmediata un programa de ataque a la corrupción en las aduanas, puertos y aeropuertos, a fin de impedir la entrada ilícita de armas de fuego a nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que de inmediato entable conversaciones con el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América e incremente la cooperación bilateral a fin de disminuir la entrada ilegal de armas de fuego a nuestro país mediante modificaciones a su marco legal.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que de inmediato emprenda una campaña de sensibilización ante el Congreso de los Estados Unidos de América a fin de que se asuma la corresponsabilidad en el tráfico ilícito de armas hacia nuestro país y se impulsen en el ámbito legislativo de aquel país, los cambios normativos necesarios para atender esta problemática.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una revisión exhaustiva a la aplicación de todos los fondos y recursos federales otorgados al municipio de Ixhuatán del estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, realice una revisión exhaustiva a los recursos otorgados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, durante los años 2016 y 2017, al municipio de Ixhuatán, Chiapas, encabezado por la presidenta municipal Mtra. Dora María Díaz Ruíz, principalmente los correspondientes al Ramo 33 "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", rubros "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL" Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTITO FEDERAL"; así como del "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017", con la finalidad de transparentar el destino y aplicación de los mismos y, en su caso, proceder conforme lo marca la legislación correspondiente.</p>
40	<p>Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a dar debido cumplimiento al acuerdo publicado el 13 de octubre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México estableciendo la gratuidad del servicio de directores responsables de obra y corresponsables de seguridad estructural y, en su caso, habilitar a profesionales del Colegio de Arquitectos, del Colegio de Ingenieros, así como de la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana para poder hacerlo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. el Senado de la República respetuosamente exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a través de la secretaría de desarrollo urbano y vivienda (SEDUVI), se dé debido cumplimiento al acuerdo publicado el 13 de octubre de 2017 en la gaceta oficial de la Ciudad de México estableciendo la gratuidad del servicio de directores responsables de obra (dro) y corresponsables de seguridad estructural (cse), y en su caso habilitar a profesionales del colegio de arquitectos, del colegio de ingenieros, así como de la Universidad Nacional Autónoma de México y universidad autónoma metropolitana para poder hacerlo, adoptando las acciones pertinentes, en el ámbito de sus atribuciones, para hacer expedito este servicio en beneficio de los propietarios de vivienda y de escuelas privadas tanto registrados como no en la "plataforma CDMX", y coadyuvar a la resolución de la problemática derivada del sismo del 19 de septiembre de 2017.</p>
41	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Relativo al reforzamiento de medidas contra la violencia de género en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las medidas de seguridad, prevención y justicia y de reparación del daño de conformidad con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado para que, en el ámbito de su competencia, haga públicos los resultados de la aplicación de recursos para realizar las medidas y recomendaciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016.</p>
42	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales que tienen litorales marinos, realizar acciones para la disminución y manejo de contaminantes en los océanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobierno Estatales que tiene litorales marinos, para que dentro de sus competencias, realicen acciones para la disminución y manejo de contaminantes en los océanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentar un informe del impacto sobre la competitividad de la reforma fiscal implementada por la administración estadounidense y su impacto sobre los flujos de capitales, inversión y crecimiento de la economía mexicana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentar un informe, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, del impacto sobre la competitividad fiscal de la reforma fiscal implementada por la administración estadounidense y su impacto sobre los flujos de capitales, inversión y crecimiento de la economía mexicana.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a una mesa de diálogo con los actores del sector privado, académico y gubernamental para analizar las consecuencias de un nuevo recorte impositivo de los Estados Unidos de Norteamérica sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas de México, particularmente su impacto en los ingresos y pago de servicio de la deuda.</p>
44	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente lamenta la tragedia aérea ocurrida en la Habana, Cuba.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión lamenta la tragedia aérea ocurrida en la Habana, Cuba y externa sus más sinceras condolencias a las familias y amigos de las personas que viajaban a bordo del avión, deseando la pronta recuperación de las mujeres heridas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer sus mecanismos para asegurar que el transporte aéreo sea seguro y que garantice una infraestructura y servicio de calidad.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a proporcionar todo el apoyo, asistencia y traslados que sean necesarios a las familias de las personas mexicanas que lamentablemente perdieron la vida en el accidente aéreo ocurrido en la Habana, Cuba, hasta que puedan regresar a México con los cuerpos de los fallecidos.</p>
45	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal la inmediata destitución del Director General de Caminos y Puentes Federales y del Director de Infraestructura, por su participación en la manipulación de las licitaciones para el servicio de mantenimiento, estabilización y/o protección de taludes y terraplenes de autopistas en el tramo carretero Cuernavaca-Acapulco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal la inmediata destitución del Director General de Caminos y Puentes Federales, Lic. Benito Neme Sastré, y del Director de Infraestructura de Mauricio Sánchez Woodworth, por su participación en la manipulación de las licitaciones para el servicio de mantenimiento, estabilización y/o protección de taludes y terraplenes de autopistas en el tramo carretero Cuernavaca-Acapulco, violando el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica por conductos de prácticas monopólicas absolutas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la inmediata intervención de la Secretaría de la Función Pública para investigar por oficio las denuncias por colusión entre el Director General de Caminos y Puentes Federales, Lic. Benito Neme Sastré, y del Director de Infraestructura de Mauricio Sánchez Woodworth con empresas privadas para manipular la licitación y adjudicación de obras públicas, a fin de imponer las sanciones administrativas y penales por su participación en estos hechos y otros actos de corrupción de dichos funcionarios.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación iniciar un proceso de fiscalización sobre la gestión del Director General de Caminos y Puentes Federales, Lic. Benito Neme Sastré, y del Director de Infraestructura de Mauricio Sánchez Woodworth, y fincar las responsabilidades penales por la manipulación de las licitaciones públicas en favor de empresas particulares.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las campañas de información, con el objeto de concientizar a la población sobre el cuidado y conservación de las aves migratorias y su importante papel en los ecosistemas y biodiversidad de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas de información, con el objeto de concientizar a la población sobre el cuidado y conservación de las aves migratorias y su importante papel en los ecosistemas y biodiversidad de nuestro país.</p>
47	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a llevar a cabo una auditoría a los contratos asignados durante la administración de Rigoberto Salgado como jefe delegacional en Tláhuac en virtud de distintas anomalías documentadas por diversos de comunicación que señalan pagos a sobrecosto en la adquisición de productos para los centros de desarrollo infantil de la demarcación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México para que, lleva a cabo una auditoría a los contratos asignados durante la administración de Rigoberto Salgado como jefe delegacional en Tláhuac en virtud de distintas anomalías documentadas por diversos de comunicación que señalan pagos a sobrecosto en la adquisición de productos para los Centros de Desarrollo Infantil de la demarcación. Asimismo, para que en su caso, promuevan las acciones que conforme a derecho procedan.</p>
48	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios financieros a fortalecer las medidas de seguridad del comercio electrónico, en el marco de la campaña de ventas online.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan la medidas de seguridad del comercio electrónico en el marco de la campaña de ventas online.</p>
49	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas a través de la radio y televisión para concientizar a la población sobre la importancia de reducir la pérdida y desperdicio de alimentos.</p>
50	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México a realizar una auditoría integral a los recursos y contratos signados por el gobierno capitalino para la instalación, operación y mantenimiento al "Sistema de Fotomultas o Infracciones Automatizadas", ante el incremento de denuncias públicas sobre posibles irregularidades en el otorgamiento de contratos, como tráfico de influencias y desvío de recursos públicos, además de anomalías en su operación; entre ellas, falta de mantenimiento y nula transparencia en el ejercicio y destino de los recursos recaudados desde su entrada en vigor.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales, realice una auditoría integral a los recursos y contratos signados por el Gobierno Capitalino para la instalación, operación y mantenimiento al "Sistema de Fotomultas o Infracciones Automatizadas", ante el incremento de denuncias públicas sobre posibles irregularidades en el otorgamiento de contratos, como tráfico de influencias y desvío de recursos públicos, además de anomalías en su operación, entre ellas falta de mantenimiento y nula transparencia en el ejercicio y destino de los recursos recaudados desde su entrada en vigor.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
51	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de los estados de Veracruz, Puebla, Guanajuato y Querétaro a establecer los protocolos de seguridad para prevenir y combatir el robo y descarrilamiento de trenes, en virtud del incremento exponencial de estos hechos delictivos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a que informen sobre las medidas que se están aplicando con el objeto de combatir el asalto a los trenes y garantizar la seguridad de la infraestructura de los ferrocarriles nacionales.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta al Gobierno Federal para que de manera urgente diseñe una estrategia para garantizar la seguridad de los ferrocarriles en su tránsito por el territorio nacional y valore la intervención de fuerzas federales y Armada de México en operativos para disuadir actos ilícitos en contras de los ferrocarriles y sus instalaciones.</p>
52	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a transparentar, actualizar e informar sobre el uso y destino de los recursos, así como del patrimonio y balance fiscal de los fideicomisos públicos registrados en la Plataforma Nacional de Transparencia, entre los que destacan el "Fideicomiso Beca un Niño Indígena, el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, y el Fondo de Infraestructura Deportiva", ante las denuncias públicas de su uso faccioso, ejercicio discrecional y falta de transparencia en el padrón de beneficiarios, montos y cumplimiento de sus objetivos y metas de creación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades constitucionales y legales, transparente, actualice e informe el uso y destino de los recursos, así como el patrimonio y balance fiscal de los fideicomisos públicos registrados en la Plataforma Nacional de Transparencia, entre los que destacan el "Fideicomiso Beca un Niño Indígena, el Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, y el Fondo de Infraestructura Deportiva", ante las denuncias públicas de su uso faccioso, ejercicio discrecional y falta de transparencia en el padrón de beneficiarios, montos y cumplimiento de sus objetivos y metas de creación.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, presente un informe pormenorizado sobre las acciones emprendidas y sus resultados para dar seguimiento a las obras y ejecución de los recursos del "Fondo de Reacción Inmediata para la Ciudad de Puebla", fundado para la reconstrucción tras los sismos del pasado mes de septiembre a fin de identificar, sancionar y prevenir, actos de corrupción, peculado y desvío de recursos públicos.</p>
53	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a fortalecer e intensificar sus operativos en materia de seguridad pública en la zona centro de la capital del país, ante el incremento de denuncias ciudadanas por los delitos de narcomenudeo, extorsión, secuestro express y despojo de locales comerciales o inmuebles a cargo del grupo delictivo denominado "La Unión Tepito".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones legales y constitucionales, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia de la entidad, fortalezca e intensifique sus operativos en materia de seguridad pública en la zona centro de la capital del país, ante el incremento de denuncias ciudadanas por los delitos de narcomenudeo, extorsión, secuestro express y despojo de locales comerciales o inmuebles a cargo del grupo delictivo denominado "La Unión Tepito".</p>
54	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a actuar con celeridad y transparencia en las investigaciones abiertas por actos de corrupción en la construcción y operación del Colegio Enrique Rébsamen y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, actúen con celeridad y transparencia en las investigaciones abiertas por actos de corrupción en la construcción y operación del Colegio Enrique Rébsamen y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
55	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México emprender operativos y aplicar sanciones a los usuarios de motocicletas que incumplen el Reglamento de Tránsito, respecto a la circulación en vías de acceso restringido.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno en funciones de la Ciudad de México a instruir a la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Movilidad, aplicar el Reglamento de Tránsito vigente para evitar que motocicletas de menos de 250 centímetros cúbicos de cilindraje en sus motores puedan circular por vías restringidas como Periférico, Viaducto y Circuito Interior.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno en funciones de la Ciudad de México a instruir a la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Movilidad, aplicar el Reglamento de Tránsito vigente a los motociclistas autorizados para circular por vías restringidas, para con ello evitar que rebasen por entre carriles, por la derecha, que no utilicen casco, que lleven menores o que conduzcan a exceso de velocidad, sin placas o sin precaución.</p> <p>TERCERO: Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno en funciones de la Ciudad de México a instruir a la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Movilidad, establecer una campaña de difusión para concientizar a los motociclistas sobre los riesgos que existen por no respetar el Reglamento de Tránsito, así como las restricciones existentes y por conducir sin precaución o sin el equipo adecuado.</p>
56	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia, ambas de la Ciudad de México a investigar un presunto desvío de los recursos generados por la operación de los parquímetros, en virtud de que desde julio de 2017 la Secretaría de Movilidad ha dejado de informar sobre los montos y el destino de dichos recursos, tal como lo han documentado diversos medios de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta a la Contraloría General y a la Procuraduría General de Justicia, ambas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones investiguen un presunto desvío de los recursos generados por la operación de los parquímetros en virtud de que desde julio de 2017, la Secretaría de Movilidad ha dejado de informar sobre los montos y el destino de dichos recursos, tal como lo han documentado diversos medios de comunicación.</p>
57	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 30 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de distintas violaciones a sus derechos humanos, como hechos de privación ilegal de la libertad y tortura por parte de Nestora Salgado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que, en el ámbito de sus atribuciones garantice el acceso a la justicia de las víctimas de distintas violaciones a sus derechos humanos como hechos de privación ilegal de la libertad y tortura por parte de Nestora Salgado; asimismo, para que en su caso, puedan acceder a la reparación del daño.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

8. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>Sobre el Día de la Marina.</p> <p>El primero de junio de este año, la Marina Armada de México, cumple ciento un años, tiempo durante el cual ha servido con lealtad y patriotismo a los mexicanos al haber proporcionado eficientemente servicios de ayuda humanitaria, de salvaguarda a la seguridad nacional y en los últimos años, de seguridad interior con su participación en operaciones de combate al crimen organizado, con un desempeño notable.</p> <p>La Secretaría de Marina Armada de México se ha consolidado como una de las instituciones más respetadas en nuestro país y en el mundo. Sus acciones de protección y salvamento son de las más homenajeadas por la ciudadanía; el desempeño de quienes integran la Marina Armada de México se encuentra sólidamente demostrado.</p> <p>Por lo anterior, en ocasión de su ciento un aniversario, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión agradece a quienes integran esta noble institución, su entrega y compromiso con México. Les expresamos un gran reconocimiento y enviamos felicitaciones a todos los integrantes de la Marina Armada de México.</p>



9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Diputados y Senadores del Grupo Parlamentario del PVEM*	
3	Sobre el Día Mundial sin Tabaco.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	
4	Sobre el Día de la Marina Nacional.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 06 de junio de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>